



Medellín, febrero 7 de 2019

Doctora
RUTH CRISTINA PARRA
Gerente Nacional de Ventas Institucionales
SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A

ASUNTO: Respuesta a observaciones a los términos de referencia de la INVITACIÓN A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) Y/O EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONFORMAR LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES EN CONDICIÓN DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS AFINES DE LA COAGULACIÓN, CON COBERTURA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRAS REGIONES EN CASO DE PORTABILIDAD. EN LOS TÉRMINOS LEGALES, REGLAMENTARIOS Y CONTRACTUALES, QUE RIGEN LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS.

Cordial saludo de parte de Savia Salud EPS,

En respuesta a las observaciones e inquietudes, por ustedes planteadas, referente a las condiciones específicas de la invitación, nos permitimos precisar los siguientes puntos.

Pregunta 1.

1. Sea incluida dentro de la licitación, la evaluación de los factores de Vida Media Extendida (ALPROLIX (Factor de coagulación IX (Recombinante). Proteína de Fusión a Fc) y ELOCTATE (Factor de coagulación VIII (Recombinante). Proteína de Fusión a Fc)

Respuesta:

Savia Salud EPS solo incluye en la invitación las moléculas que hacen parte del tratamiento actual de los usuarios del programa de Hemofilia y otros trastornos de la coagulación, por lo tanto, no se considera pertinente la solicitud.

Pregunta 2.



2. Nos amplíen el proceso para la prestación de estas tecnologías ante la EAPB y la ruta para generar el staff evaluador de los nuevos medicamentos.

Respuesta:

En relación con la presentación de nuevas tecnologías se debe enviar un correo a la Coordinación de Medicamentos y Tecnologías en Salud Liliana.lopez@saviasaludeps.com

La ruta para generar el Staff evaluador será detallada a la Institución seleccionada para la prestación del programa de Hemofilia y otros trastornos de la coagulación

Cordialmente,

JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente

Proyectó: Liliana María Badel Mogollón
Líder alto Costo

Revisó: Isabel Cristina Belancur Betancur
Dirección de Riesgo en salud

Aprobó: Carlos Enrique Cárdenas Rendón
Subgerente de salud